



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1103/18
CORRIENTES, 23 ABR 2018

VISTO:

El Expediente Nº 01-2018-02871 por el cual el Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, Pablo Domenichini, solicita se declare de Interés Institucional “La Final Nacional de los Juegos Universitarios Regionales 2017”;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se desarrollará a partir del 8 y hasta el 13 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en el 2017 alrededor de 12.000 estudiantes de 102 instituciones, participaron de este torneo universitario regional organizado por el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), y el Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino (CTDUA) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

Que el cronograma 2017 contó con 12 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, básquet, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa y vóley;

Que las competencias se dividieron en 9 regiones: Noroeste, Nordeste, Centro, Cuyo, Patagonia, y la provincia de Buenos Aires dividida en cuatro interzonales: Metropolitana Norte, Sur, CABA y Bonaerense;

Que la Unne se ha clasificado para la Final en: ajedrez, futsal femenino, tenis de mesa, atletismo y natación;

Que dicha medida se toma a fin de contemplar las inasistencias de los participantes evitando perjudicarlos académicamente;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DECLARAR de Interés Institucional “La Final Nacional de los Juegos Universitarios Regionales 2017”; a realizarse del 8 y hasta el 13 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

ARTICULO 2º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mmm

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA